

DECRETO N° 0398

NEUQUÉN, 03 MAY 2018

VISTO:

El Registro N° 0109/18 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y las Notas N°s. 076/18, 075/18 y 081/18 de la Subsecretaría de Cultura -Secretaría de Cultura y Turismo-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas notas se requiere se deje sin efecto, con la vigencia que en cada caso se indica, las designaciones políticas de los señores MOLINS ALAN, L.P. N° 8323, como Director Municipal de Gestión Cultural, SCABECE JORGE ANTONIO, L.P. N° 8626, como Director de Ornamentación y Técnica dependiente de la Dirección General de Administración de Recursos y Difusión Cultural, QUIE PAMELA LAURA, L.P. N° 8526, como Secretaria Privada de esa Secretaría, CALDERON JUAN IGNACIO, L.P. N° 8518, como Jefe de la División Medios y Comunicación, y ESTRADA DUBOR SOFÍA MÓNICA, L.P. N° 8353, como asesora de la Subsecretaría de Turismo de dicha Secretaría;

Que obran en las actuaciones la Nota N° 074/18 de esa Subsecretaría y las Cédulas de Notificación N°s. 231/18, 242/18, 240/18 y 241/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, por las que se comunicó a los nombrados la prescindencia de sus servicios;

Que se adjunta fotocopia de los Decretos N°s. 0437/17 y 0024/16, a través de los cuales se efectuaron las designaciones de marras;

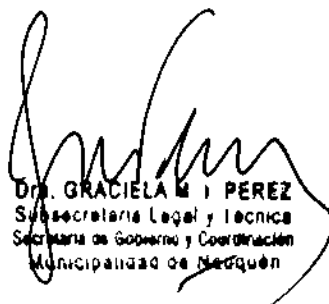
Que por Informe N° 418/18, la Dirección Municipal de Recursos Humanos, con las intervenciones de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Obras Públicas a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva;

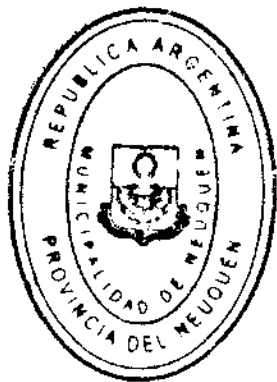
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 12 de abril de ----- 2018, la designación política del señor **SCABECE JORGE ANTONIO**, L.P. N° 8626 (Grupo 05), D.N.I. N° 20.793.777, con Categoría


Dra. GRACIELA M. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén



Nº 0398/18

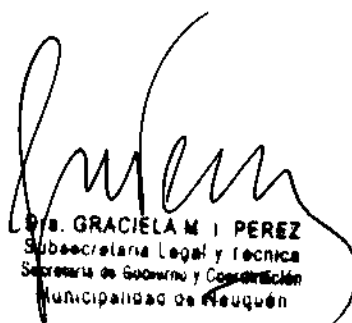
24 más el Plus correspondiente, que fuera efectuada oportunamente por Decreto Nº 0437/17, Artículo 1º), como Director de Ornamentación y Técnica dependiente de la Dirección General de Administración de Recursos y Difusión Cultural -Subsecretaría de Cultura- Secretaría de Cultura y Turismo; de acuerdo a lo solicitado por Nota Nº 075/18 de esa Subsecretaría y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos mediante Informe Nº 418/18.-

Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 12 de abril de ----- 2018, la designación política del señor **MOLINS ALAN, L.P. Nº 8323 (Grupo 05), D.N.I. Nº 28.180.505**, con **Categoría FS1**, que fuera efectuada oportunamente por Decreto Nº 0024/16, Artículo 2º), Anexo II, como Director Municipal de Gestión Cultural -Subsecretaría de Cultura- Secretaría de Cultura y Turismo; de acuerdo a lo solicitado por Nota Nº 076/18 de esa Subsecretaría y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos mediante Informe Nº 418/18.-

Artículo 3º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 18 de abril de ----- 2018, la designación política del señor **CALDERÓN JUAN IGNACIO, L.P. Nº 8518 (Grupo 05), D.N.I. Nº 37.461.564**, con **Categoría 22** más el Plus correspondiente, que fuera efectuada oportunamente por Decreto Nº 0024/16, Artículo 2º), Anexo II, como Jefe de la División Medios y Comunicación dependiente de la Subsecretaría de Cultura -Secretaría de Cultura y Turismo-; de acuerdo a lo solicitado por Nota Nº 081/18 de esa Subsecretaría y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos mediante Informe Nº 418/18.-

Artículo 4º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 18 de abril de ----- 2018, la designación política de la señora **QUIE PAMELA LAURA, L.P. Nº 8526 (Grupo 05), D.N.I. Nº 27.793.962**, con **Categoría 24** más el Plus correspondiente, que fuera efectuada oportunamente por Decreto Nº 0024/16, Artículo 5º), como Secretaria Privada de la Secretaría de Cultura y Turismo; de acuerdo a lo solicitado por Nota Nº 081/18 de la Subsecretaría de Cultura y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos mediante Informe Nº 418/18.-

Artículo 5º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 18 de abril de ----- 2018, la designación política de la señora **ESTRADA DUBOR SOFÍA MÓNICA, L.P. Nº 8353 (Grupo 05), D.N.I. Nº 27.953.946**, con **Categoría FS1**, que fuera efectuada oportunamente por Decreto Nº 0024/16, Artículo 2º), Anexo II, como asesora dependiente de la Subsecretaría de Turismo -Secretaría de Cultura y Turismo-; de acuerdo a lo solicitado por Nota Nº 081/18 de la Subsecretaría de Cultura y por la Dirección Municipal


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Constitución
Municipalidad de Neuquén

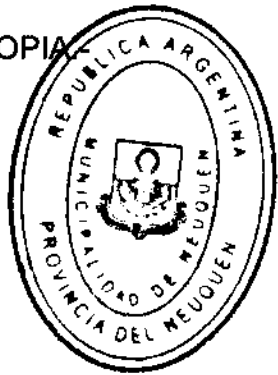
de Administración de los Recursos Humanos mediante Informe Nº 418/18.-

Artículo 6º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-


Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y Coordinación; y de Obras Públicas a cargo de las Secretarías de Economía y Hacienda, y de Cultura y Turismo.-

Artículo 8º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
JA.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
CASTEJÓN.-


Dña. GRACIELA M. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2184</u>
Fecha <u>28</u> / <u>05</u> / <u>2018</u>